

00014718

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** ADJUDICACION PATRIMONIO FAMILIAR**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 539**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 1032**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** jueves, 14 de febrero de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** jueves, 14 de febrero de 2019 13:45**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

ADJUDICADOR

Juridica	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANABI	MANTA
----------	---------------	--	--	--------	-------

ADJUDICATARIO

Natural	1300666607	VILLAVICENCIO LOPEZ FRANCISCO ANTONIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	---------------------------------------	-----------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de enero de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara:



Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3320407000	13/08/2018 14:31.38	67502	82,50m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote No. 7 de la Manzana A, del Proyecto Habitacional " Conjunto Del Pacifico", ubicado en la Av. 307 o vía Urbirrios 1 del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 5,50m- calle primera POR ATRAS: 5,50m- lote A 10. COSTADO DERECHO: 15,00m - Lote A 6. COSTADO IZQUIERDO: 15,00m - lote A 8, área total 82,50m2.

Dirección del Bien. Ubicado en la Av. 307 o vía Urbirrios 1 del Cantón Manta

Superficie del Bien: 82,50m2

Solvencia: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Adjudicación Patrimonio Familiar Lote de terreno ubicado en el Proyecto Habitacional Conjunto del Pacifico, ubicado sobre la Avenida 307 o Urbirrios 1 de la parroquia Tarqui, signado con el lote No 07 de la Mz. "A ". El lote de terreno mantendrá Patrimonio Familiar, a favor de los hijos menores de edad, por el lapso de Quince Años . Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar, mediante autorización de la Municipalidad de Manta

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**Registrador de la Propiedad**



Factura: 003-003-000007344

00014719



20191308003P00207

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

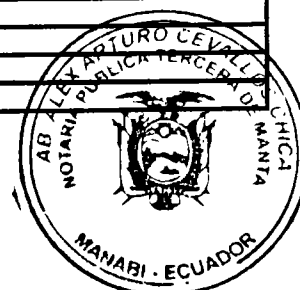
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308003P00207						
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE ENERO DEL 2019, (16:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLAVICENCIO LOPEZ FRANCISCO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300666607	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		120.00					

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO EN ESCRITURAS DE VIVIENDA CON FINALIDAD SOCIAL	
ESCRITURA N°:	20191308003P00207
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE ENERO DEL 2019, (16:49)
OTORGA:	NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

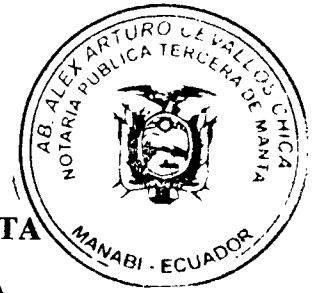


NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



00014720

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2019	13	08	03	P00207
------	----	----	----	--------

CONTRATO DE ADJUDICACIÓN

OTORGA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A FAVOR DE

FRANCISCO ANTONIO VILLAVICENCIO LOPEZ

CUANTIA: USD 120,00

DI: 2 COPIAS

D/B

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiocho (28) de enero del año dos mil diecinueve, ante mi **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran por una parte **UNO.-** El señor **ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cero, siete, tres, nueve, cinco, guion cero (130207395-0), por los derechos que representa en calidad de Alcalde del Cantón Manta, tal como lo justifica con los documentos que se agregará a la matriz de este instrumento como documentos habilitantes; y, **DOS.-** El señor **FRANCISCO ANTONIO VILLAVICENCIO LOPEZ**, de estado civil casado con la señora Zita delgado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, seis, seis, seis, seis, cero, guion, siete (130066660-7), para efectos de notificación el adjudicatario señala su

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

número telefónico: 099270281-0, dirección: Proyecto Habitacional "Conjunto del Pacifico" , del cantón Manta. Bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una de Adjudicación, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, y, por otra parte comparecen al señor: VILLAVICENCIO LOPEZ FRANCISCO ANTONIO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES .-** a) Con fecha 27 de enero de 2003 se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa autorizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta de fecha 11 de diciembre del 2002 a favor del Ilustre Municipalidad de Manta. b) Con fecha 23 de julio de 2003 se encuentra inscrita el Acta de Entrega Recepción de Planos autorizada el 2 de julio de 2003 ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta, en la que se constituye la URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS 1. C) Con fecha 14 de diciembre de 2017 se encuentra inscrito la Protocolización Planos del Proyecto Habitacional "Conjunto del Pacifico", ubicado sobre la Av. 307 o vía a Urbirrios 1 del Cantón Manta, el cual tiene una área de 8.250,00m2 ante el Notario Público Primero del Cantón Manta de fecha 07



00014721

de diciembre del 2017. d) Con fecha 05 de mayo del 2016 se suscribió un convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Manta y la Mutualista Pichincha, para la construcción de un albergue y 100 viviendas a favor de la población afectada por el evento telúrico (terremoto) suscitado el 16 de abril del 2016. La Mutualista Pichincha se compromete a gestionar donaciones, orientadas a la construcción de albergue y 100 unidades de viviendas en el área de terreno que el GAD Municipal destinará para la ejecución de las mismas. Las construcciones se ejecutaran con el sistema constructivo Casa Lista. e) El 21 de diciembre del 2016, se suscribió un Acta de Compromiso para la Entrega Recepción de cien casas Prefabricadas al Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Manta, en donde anualmente DK diseña campañas de promoción y publicidad a través de la realización de sorteos de bienes y servicios para favorecer a los compradores de los distintos centro comerciales; sin embargo, en el año 2016 debido al terremoto acaecido el 16 de abril y que afecto a las provincias de Manabí y Esmeraldas implemento una campaña publicitaria de corte social denominada "manos a la obra" que se realizó en los centros comerciales que opera durante los meses de abril, mayo y junio de 2016 encaminada a que los compradores de los locales concesionados por DK cajeen las facturas de compra por un "ladrillo simbólico" para ayudar a las víctimas del terremoto. f) Con fecha 21 de agosto del 2018 y Autorización No. 0326-08529, el Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al señor: VILLAVICENCIO LOPEZ FRANCISCO ANTONIO, para que celebren escritura de Protocolización de Planos del Proyecto "Conjunto del Pacifico", ubicado sobre la avenida 307 o Urbirrios 1, lote 07, manzana "A" de la Parroquia Tarquí, signado con las siguientes medidas y linderos: frente, 5,50m.-lindera con calle primera; atrás, 5,50m.-lindera con lote No. A-10; costado derecho, 15,00m.-lindera con lote No.

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

A-6; costado izquierdo, 15,00m.-lindera con lote No. A-8.-área total: 82,50m2. **TERCERA: ADJUDICACION.-** Con los antecedentes antes mencionados el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta y en base a la Autorización de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial ente regulador y planificador de la Ciudad de Manta, procede adjudicar al señor VILLAVICENCIO LOPEZ FRANCISCO ANTONIO, el lote de terreno ubicado en el Proyecto Habitacional "Conjunto del Pacifico" ubicado sobre la avenida 307 o Urbirrios I de la Parroquia Tarqui, signado con el lote No. 07 de la manzana "A", cuyas medidas y linderos son:: frente, 5,50m.-lindera con calle primera; atrás, 5,50m.-lindera con lote No. A-10; costado derecho, 15,00m.-lindera con LOTE No. A-6; costado izquierdo, 15,00m.-lindera con lote No. A-8.-área total: 82,50m2. **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** El lote de terreno mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de QUINCE AÑOS. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta. **QUINTA: PRECIO -** El valor materia de este terreno está fijado en la suma de \$ 120,00 (ciento veinte 00/100 DOLARES), y que la señora Tesorera Municipal, manifiesta haber recibido a entera satisfacción, mediante comprobante No. 109227 de fecha 18 de diciembre del 2018. **SEXTA: CUANTIA.-** La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros de esta Municipalidad, del bien materia de Adjudicación (14,098.95). **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar a la siguiente Minuta las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la

00014722

**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO**911**
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

000112076

CERTIFICADO DE SOLVENCIA**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE MANTA
 PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO LOT 7
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

CLAVE PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

589779

ID GO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

18/09/2018 10:58:38

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR
 VALIDO HASTA: Lunes, 17 de diciembre de 2018
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ESPACIO
DE RI ARIO

ESPACIO
DE RI ARIO

00014723

No. 109227

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

18/12/2018 09:44:27

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
VILLAVICENCIO LOPEZ FRANCISCO ANTONIO	1300666607	NA	396371	109227
OBSERVACIÓN	TÍTULOS VARIOS			
POR CONCEPTO DE LEGALIZAR TERRENO EN EL PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO MZ. A LOTE 7 COON CLAVE CATASTRAL 3320407000, CON UN AREA DE 82 50M2 18/12/2018 09:44:25 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY	CONCEPTO		VALOR	
	VENTAS DE TERRENO (ORDENANZA DE TITULARIZACION DE BIENES DE INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESION DE LOS PARTICULARES Y QUE CARECEN DE TITULO INSCRITO, Y, LA LEGALIZACION DE ESTOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESION DE LOS PARTICULARES)		120,00	
	TOTAL A PAGAR		120,00	
	VALOR PAGADO		60,00	
	SALDO		60,00	



Este documento es firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV).



T287830764

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____



ESPACIO
EN RI ANPT

ESPACIO
EN RI ANPT

00014724

No. 122849

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

09/01/2019 14:45:22

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
VILLAVICENCIO LOPEZ FRANCISCO ANTONIO	1300666607	NA	400606	122849
OBSERVACIÓN	TÍTULOS VARIOS			
POR CONCEPTO DE LEGALIZAR TERRENO EN EL PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO MZ. A LOTE 7 COON CLAVE CATASTRAL 3320407000, CON UN AREA DE 82 50M2 09/01/2019 14:45:21 XAVIER ALCIVAR MACIAS SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY	CONCEPTO		VALOR	
	VENTAS DE TERRENO (ORDENANZA DE TITULARIZACION DE BIENES DE INMUBLES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESION DE LOS PARTICULARES Y QUE CARECEN DE TITULO INSCRITO; Y, LA LEGALIZACION DE ESTOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESION DE LOS PARTICULARES)		60,00	
	TOTAL A PAGAR		60,00	
	VALOR PAGADO		60,00	
	SALDO		0,00	



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV).

T266394298
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



ESPACIO
CHI RI ANCI

ESPA
CHI

00014725

No. 86025



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

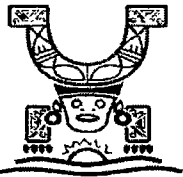
25/09/2018 12:44:16

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE LEGALIZACION DE SOLAR CON LA CUANTIA DE \$6398 95 CON EL 50% DE DESCUENTO POR SER BIEN MUNICIPAL ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-32-04-07-000	82,50	14098,95	373620	86025

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
136000098001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA	PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO MZ A LOTE 7	Impuesto principal	31,99
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	9,60
			TOTAL A PAGAR	41,59
			VALOR PAGADO	41,59
			SALDO	0,00
ADQUIRIENTE				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1300666607	VILLAVICENCIO LOPEZ FRANCISCO ANTONIO	NA		

EMISION: 25/09/2018 12:44:14 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T757365058
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN RI ANCH

ESPACIO
EN RI ANCH



00014726

**ADENDUM AL ACTA ENTREGA DE RECEPCION
DE UNA VIVIENDA
DEL CONJUNTO HABITACIONAL
"DEL PACIFICO"**

Adendum al Acta de Entrega Recepción de una Vivienda del Conjunto Habitacional del Pacifico, suscrita el diecinueve de diciembre del dos mil diecisiete, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, a quien en adelante se le denominara **"EL GAD-MANTA"**; y, por otra parte al Señor: **VILLAVICENCIO LOPEZ FRANCISCO ANTONIO**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 130066660-7, a quien en adelante se le denominará **"LA BENEFICIARIA"**; al tenor de las clausulas siguientes:

PRIMERO.- ANTECEDENTES: Que con fecha diecinueve de diciembre del dos mil diecisiete, las partes celebran un acta Entrega Recepcion de una Vivienda del Conjunto Habitacional "Del Pacífico", cuyo objeto se estableció en la cláusula **SEGUNDA**; que a continuación se detalla: "El GAD MANTA a través del Patronato Municipal y en base al estudio de la Trabajadora Social ha considera a la señora **VILLAVICENCIO LOPEZ FRANCISCO ANTONIO**, como beneficiaria de una vivienda, por cuanto la vivienda que habitaba fue afectada a consecuencia del 16 de abril del 2016". EL GAD MANTA y el Patronato Municipal, con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas públicas establecidas en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial con énfasis en riesgo, cuya finalidad es la de mejorar el ordenamiento urbano y rural del Municipio garantizando un territorio con barrios y viviendas dignas para las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad; tal como lo establece la Constitución de la República del Ecuador, toda persona tiene derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica; además garantiza entre los derechos de libertad "el derecho a la propiedad en todas sus forma, con función y responsabilidad social y ambiental, por ello es necesario garantizar el ejercicio pleno de los derechos de dominio en el régimen del buen vivir; mediante la presente se expone el Proyecto denominado **"Proyecto Habitacional Conjunto del Pacífico"**, por cuanto en el país el 16 de abril del 2016 se suscitó el terremoto y en la ciudad de Manta varias familias fueron afectadas con sus viviendas, por este evento natural que sacudió a la ciudad, por lo que el Patronato Municipal viene brindando la ayuda respectiva a las familias que fueron afectadas por el terremoto;

SEGUNDA: OBJETO.- El GAD-Manta a través del Patronato Municipal y en base al estudio de la Trabajadora Social ha considerado al Señor **VILLAVICENCIO LOPEZ FRANCISCO ANTONIO**, como beneficiaria de una vivienda, y cancelará por el terreno al GAD MANTA; la cantidad de USD. \$ 120,00 (**CIENTO VEINTE/100**)



ESPACIO
EN RI ANO

ESPACIO
EN RI ANO



DOLARES), los mismos que serán cancelados en el Departamento de Recaudación del GAD MANTA.

00014727

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.- Las partes aceptan el presente Adendum al Acta de Entrega Recepción y se comprometen a su fiel cumplimiento, quedando las demás cláusulas del Acta de Entrega Recepcion sin modificación alguna.


ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
ALCALDE DE MANTA


SR. VILLAVICENCIO LOPEZ FRANCISCO ANTONIO.
BENEFICIARIO
C.I. No. 130066660-7.

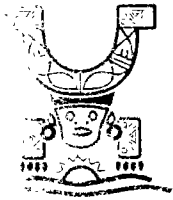


ESPACIO
EN EL ANCO

ESPACIO
EN EL ANCO



GAD Manta



**ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE UNA VIVIENDA.
EN EL CONJUNTO HABITACIONAL
"CONJUNTO DEL PACIFICO"**

00014728

En la ciudad de Manta, a los diecinueve días del mes de diciembre del dos mil diecisiete, comparece por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, a quien en adelante se le denominara **"EL GAD-MANTA"**; y, por otra parte al Señor: **VILLAVICENCIO LOPEZ FRANCISCO ANTONIO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 130066660-7, a quien en adelante se le denominará **"EL BENEFICIARIO"**; quien comparece con la finalidad de celebrar la presente Acta de Entrega Recepción al tenor de las siguientes cláusulas

PRIMERA: ANTECEDENTES: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta es propietario de un cuerpo de terreno, para lo cual con fecha 27 de enero del 2003 se encuentra inscrita la Escritura Pública de compra venta autorizada el 11 de diciembre del 2002 ante el Abogado Simón Zambrano Vences Notario Público cuarto del Cantón Manta, en la que el Banco Ecuatoriano de la Vivienda vende a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha 23 de julio del 2003 se encuentra inscrita el Acta de Entrega Recepción de Planos, autorizada el 2 de julio del 2003 ante Notario Público Tercero del Cantón Manta, otorgado por la Ilustre Municipalidad de Manta en la que constituye la **URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS 1**. Con fecha 30 de enero del 2008 se encuentra inscrito el Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios 1. La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, mediante aprobación de Subdivisión No. 551 aprueba la subdivisión del el Proyecto Habitacional Municipal "conjunto del Pacífico" tendrá un área destina p terreno de propiedad Municipal ubicado en el sector Urbirrios 1, inmediateción a la vía Circunvalación tramo II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, área destinada para el proyecto habitacional, es de 8.250,00m²

Con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas públicas establecidas en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial con énfasis en riesgo, cuya finalidad es la de mejorar el ordenamiento urbano y rural del Municipio garantizando un territorio con barrios y viviendas dignas para las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad; mediante la presente se expone el Proyecto denominado **"Proyecto Habitacional Conjunto del Pacífico"**, por cuanto en el país el 16 de abril del 2016 se suscitó el terremoto y en la ciudad de Manta varias familias fueron afectadas con sus viviendas, por este evento natural que sacudió a la ciudad, por lo que el Patronato Municipal viene brindando la ayuda respectiva a las familias que fueron afectadas.

Art. 264.- Los Gobiernos Municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otros que contemple la ley....2) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIAS Y DESCENTRALIZACIÓN
Art. 55.- "Los Gobiernos autónomos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley...b) ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón."

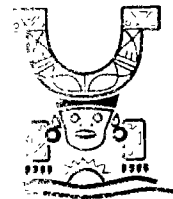


ESPACIO
CARI ANCI

ESPACIO
CARI ANCI



GAD Manta



Art. 389 de la Constitución de la República del Ecuador.-El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

00014729

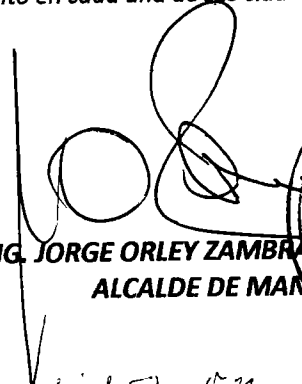
SEGUNDA: OBJETO.- El GAD-Manta a través del Patronato Municipal y en base al estudio de la Trabajadora Social ha considerado al Señor **VILLAVICENCIO LOPEZ FRANCISCO ANTONIO**, como beneficiario de una **VIVIENDA**.

TERCERA: UBICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS.- Al beneficiario arriba mencionado se le asigna la Manzana A", el lote de terreno No. 07, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 5,50m.- lindera con calle primera; **ATRÁS:** 5,50 m.-y lindera con lote No. A 10; **COSTADO DERECHO:** 15,00m.-y lindera con lote A 6; **COSTADO IZQUIERDO:** 15,00 m.- y lindera con lote A 8; con una superficie total de 82,50m².

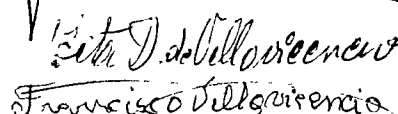
CUARTA: PROHIBICIONES.- el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante la presente Acta de entrega Recepción, prohíbe a la beneficiaria, vender, donar, transferir, arrendar a otras personas la **VIVIENDA**, además no podrá ser utilizado por otras personas que no sean la mencionada en la presente Acta y no será utilizado en negocios que afecten la moral y las buenas costumbres o para otros fines que no sea la de vivienda, caso contrario se revertirá dicho bien a la Municipalidad.

QUINTA.- PATRIMONIO FAMILIAR.- Este terreno quedara constituido en Patrimonio Familiar, por el lapso de **QUINCE AÑOS**, cláusula que se agregara a la Escritura definitiva.

SEXTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.- Las partes aceptan la presente Acta de Entrega Recepción y se compromete a su fiel cumplimiento en cada una de sus cláusulas.


ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
ALCALDE DE MANTA
2014 - 2019
Jorge Zambrano C.
ALCALDE




SR. VILLAVICENCIO LOPEZ FRANCISCO ANTONIO.
BENEFICIARIO
C.I. No. 130066660-7.

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00014730

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 0066627
No.0326-08529

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al **SR. VILLAVICENCIO LOPEZ FRANCISCO ANTONIO**, cédula de ciudadanía N°. 130066660-7, para que celebren la Protocolización de Planos del Proyecto "Conjunto del Pacifico", ubicado sobre la avenida 307 o Urbirrios1, se encuentra signado con el **Lote # 07 de la Manzana "A"**, de la Parroquia **TARQUI**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 5,50 M. - Lindera con Calle Primera.
ATRÁS: 5,50 M. - Lindera con Lote # A-10.
COSTADO DERECHO: 15,00 M. - Lindera con Lote # A-6.
COSTADO IZQUIERDO: 15,00 M. - Lindera con Lote # A-8.
AREA TOTAL: 82,50 M²

Manta, 21 de Agosto del 2018.



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarme, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes

Arq. Leonardo Pachay

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00014731

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 0154855

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0154855

No. Electrónico: 61087

Fecha: 3 de septiembre de
2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-04-07-000

Ubicado en: PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO MZ A LOTE 7

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 82,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

136000098001

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA GOBIERNO
AUTONOMO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6398,95
CONSTRUCCIÓN:	7700,00
	14098,95



Son: CATORCE MIL NOVENTA Y OCHO DOLARES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO ES VÁLIDO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DEL SOLAR, DE ACUERDO A LA ACTA DE ENTREGA RECEPCION SITIO MAZATO 20 DE SEPTIEMBRE 2017. ALC-M-JOZC

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00014732

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0001475



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

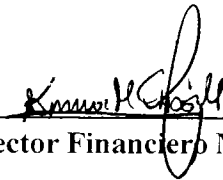
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA
ubicada PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO MZ A LOTE 7
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$6398.95 SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES CON 95/100.

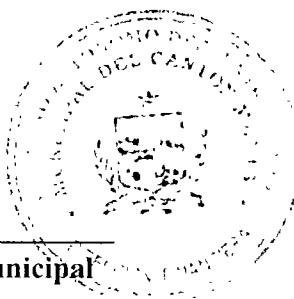
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DE SOLAR NO CAUSA UTILIDADES POR
SER ZONA RURAL RUAL

Elaborado: ANDRES CHANCAY



Manta, 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00014733

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0123578



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____18de_____SEPTIEMBRE de 20 _____2018

**VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
3320407000 PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO AL LOTE 7**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00014734

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

67502



Conforme a la Orden de Trabajo: GOB-18003167, certifico hasta el día de hoy 13/12/2018 11:57:37, la Ficha Registral Número 67502.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Fecha de Apertura: lunes, 13 de agosto de 2018

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en la Av. 307 o vía Urbirrios 1 del Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 7 de la Manzana A, del Proyecto Habitacional " Conjunto Del Pacífico", ubicado en la Av. 307 o vía Urbirrios 1 del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 5,50m- calle primera. POR ATRAS: 5,50m- lote A 10. COSTADO DERECHO: 15,00m - Lote A 6. COSTADO IZQUIERDO: 15,00m - lote A 8, área total 82,50m².

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	177	27/ene/2003	1.819	1.835
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	40	14/dic/2017	1.024	1.038

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote Número tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta área de terreno se constituyo la Urbanización Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Cantón Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepción de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000001511	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000000549	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	898	26/nov/1976	1.461	1.463

Certificación impresa por : juliana_macias

Ficha Registral: 67502

jueves, 13 de diciembre de 2018 11:57

Pag 1 de 2

13 DIC 2018



Registro de : PLANOS

[2 / 2] PLANOS

Inscrito el : jueves, 14 de diciembre de 2017

Número de Inscripción: 40

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9744

Folio Inicial: 1.024

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 1.038

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Planos del Proyecto Habitacional " Conjunto del Pacifico", ubicado sobre la Av. 307 o vía a Urbirrios I del Cantón Manta, el cual tendrá destinada un área de 8.250M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	177	27/ene/2003	1 819	1.835

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:57:37 del jueves, 13 de diciembre de 2018

A petición de: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

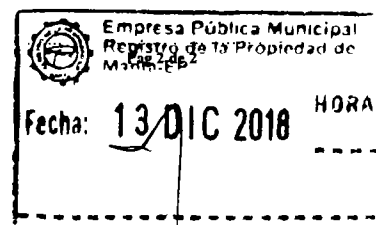


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

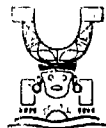
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.





Manta



00014735

CONCEDER al Sr. (a). **VILLAVICENCIO LOPEZ FRANCISCO ANTONIO**, Facilidad de pago concepto de DERECHO DE TIERRA, para la cancelación de su obligación en mora, correspondiente a los tributos

El CONTRIBUYENTE a partir de la fecha de la notificación de esta Resolución, pagara la suma de SESENTA 00/100 DOLARES (\$60,00) que corresponde 50,00% de la obligación tributaria.

A partir del siguiente mes **VILLAVICENCIO LOPEZ FRANCISCO ANTONIO** pagará mensualmente la cantidad de cuotas pactadas según detalle, más los intereses correspondientes hasta la fecha de su extinción del impuesto del año 2018, según artículo 21 del Código Tributario y

DERECHO DE TIERRA C.I. 1300666607		
Total USD:		120,00
Total Periodo:		2
Fecha Corte:		20/12/2018
Cuota Inicial:		60,00
Saldo		60,00
Cuotas	Fecha	Valor
1	20-ene.-2019	30,00
2	20-feb.-2019	30,00
Total		60,00
El valor de la cuota esta calculada con intereses presuntivos debido a que el Banco Central reporta cada trimestre la tabla de Intereses sin embargo esta puede variar		

ADVERTIR al contribuyente que la concesión de facilidades de pago está condicionada al cumplimiento estricto de los pagos parciales determinados anteriormente. En consecuencia, si requerido el deudor para el pago de cualquiera de los dividendos en mora, no lo hiciere en el plazo de ocho días, se tendrá por terminada la concesión de facilidades y podrá iniciarse o continuar con el procedimiento coactivo de acuerdo a lo establecido en el Art. 156 de la Codificación del Código Tributario.

- a) **INFORMAR** al contribuyente, que el GADM del Cantón Manta se reserva el derecho de verificación oportunamente la veracidad de la información que consta en el expediente administrativo y, si existiera un acto de simulación, ocultación, falsedad o engaño que induzca a error de esta Resolución, se considerara defraudación fiscal, sancionada según establece el artículo 342 y siguientes de la Codificación del Código Tributario y la emisión del correspondiente título de crédito, por el impuesto más los intereses y multas pertinentes.
- b) **DISPONER**, que el Departamento de Coactiva, verifique el estricto cumplimiento de los pagos parciales que se establecen en esta resolución.

NOTIFICAR, con la presente resolución A L SEÑOR VILLAVICENCIO LOPEZ FRANCISCO ANTONIO
Manta 20.DIC.18

Revisado y Aprobado por:

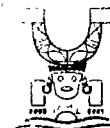
Elaborado por:

Ing. Ana Figueira Intorago
ANALISTA G DE RENTAS GAD MANTA.
Notificación

Ing. Pamela Martínez Moreira
TECNICO CONTABLE DE RENTAS GAD MANTA



NOMBRES	Pamela Martínez Moreira	FECHA	27/12/2018
APELLIDOS	Villavicencio Delgado	FIRMA	[Firma]
# CEDULA CIUDADANIA.			
# TELEFONOS	0984717098-052677177		



RESOLUCION N°981-FP-DFM-2019
FACILIDADES DE PAGO
EL DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE: VILLAVICENCIO LOPEZ FRANCISCO ANTONIO
CEDULA DE IDENTIDAD: 1300666607
REPRESENTANTE LEGAL:

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 340 del código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece que la máxima autoridad financiera tendrá las atribuciones derivadas del ejercicio de la gestión tributaria, incluida la facultad sancionadora, de conformidad con lo previsto en la ley.
2. Que mediante Reglamento Interno Orgánico Estructural y Funcional del Municipio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta se determinan las funciones de la Dirección Financiera Municipal.
3. Mediante Registro Oficial No. 349 de fecha 17 de octubre del 2018 entra en vigencia la *"Ordenanza de Remisión de Intereses, multas y recargos derivados de obligación tributaria, no tributarias y de servicios básicos administrados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta incluyendo sus empresas públicas y entidades adscritas"*.
4. Que, el artículo 152 del Código Orgánico Tributario establece sobre la Compensación o facilidades para el pago.
 - a. **DE LAS FACILIDADES DE PAGO:** Se podrá conceder facilidades de pago a aquellos contribuyentes que no pueden cancelar de contado sus obligaciones tributarias y no tributarias, conforme lo dispuesto en el Art. 152 del Código Tributario.
Para la concesión de facilidades de pago, el interesado cumplirá con los siguientes requisitos:
 - a) Solicitud dirigida al Director financiero, en la cual se indique en forma precisa la obligación respecto de la que se pide facilidades de pago;
 - b) Razón o motivos fundamentales que impidan realizar la obligación no tributaria de contado;
 - c) Oferta de pago inmediato no menor del 50,00% del valor de la obligación;
 - d) Indicación del plazo para el pago del saldo adeudado de acuerdo a la ley.
5. Que, el artículo 153 del Código Orgánico establece de los plazos y competencia para autorizar la suscripción de convenios de facilidades de pago:
 - a) El Director Financiero o su delegado autorizara mediante resolución motivada, los convenios de pago por plazos de **hasta doce meses; y,**
 - b) El Alcalde autorizara mediante resolución motivada los convenios de pagos que estipulen plazos superiores a los doce meses no mayores a dos años. (Art. 153 Código Tributario)
 - c) Que, mediante oficio presentado con fecha 18-12-2018, solicita que se le conceda facilidades de pago para cancelar Derecho de Tierra correspondiente al año **2018**, ofreciéndose a cancelar el 50,00% de lo adeudado y el saldo **2 meses** plazo.
6. Que, revisado el sistema informático se establece que los valores pendientes de Impuestos de DERECHO DE TIERRA correspondiente a lo siguiente:

IMPUESTOS	RUC O CEDULA DE IDENTIDAD	AÑOS	TOTAL VALOR TRIBUTOS MAS INTERESES -2018	DIRECCION
DERECHO DE TIERRA	1300666607	2018	60,00	CONJUNTO HABITACIONAL DEL PACIFICO, MANZANA A LOTE 7

Interés de mora calculado hasta 05-agosto del 2018 y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, la Dirección Financiera

RESUELVE:

00014736

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
Jubilado

E1333V8228

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLAVIGENCIO HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ ZOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2010-10-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2015-10-08



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 130066660-7

CIUDADANO CON DISCAPACIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLAVIGENCIO HUGO

FECHA DE NACIMIENTO
1947-05-27

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ZONA DELGADO



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00014737

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CÓDIGO CREDENCIADO

130207395-0

CITADANIA
ZAMBRANO CEDEÑO
JORGE ORLEY

MANABI
MANTA
MANTA

SEX 07-25
EQUATORIANA

CASADO
ANA MARA
SUAREZ LOPEZ



SUPERIOR
MANABI
ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO
CEDENO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

MANTA
2018-08-12
2026-08-12

ES02002222



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

099
JULITA PAI

099 - 277
NÚMERO

1302073950
CÓDIGO

ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1



00014738

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 192-194-93807



192-194-93807

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00014739

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA N° 130066660-7
CIUDAD DE GUAYAS
VILLAVIGENCIO HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEONOR ZOLA
DIRECCIÓN DE EXPEDICIÓN
2010-08-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2015-08-08

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ZITA
DELAIDO

PROVINCIA DE MANABI
JURISDICCION
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLAVIGENCIO HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEONOR ZOLA
DIRECCIÓN DE EXPEDICIÓN
2010-08-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2015-08-08

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD CONADIS

VILLAVIGENCIO LOPEZ
FRANCISCO ANTONIO
C.I. No. 130066660-7
CARNÉ No. 13.37033
DISCAPACIDAD FISICA
PORCENTAJE 75%
CONADIS
FIRMA O HUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSGRADOS EN LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, CONVENIO SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
MANABI/MANTA/PAGUA
AV-114 Y CALLE 1000-2025

PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN:
MANABI
CONADIS
08 No. 00000005
FIRMA AUTORIZADA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300666607

Nombres del ciudadano: VILLAVICENCIO LOPEZ FRANCISCO ANTONIO

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO ZITA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLAVICENCIO HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ ZOILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Francisco Villavicencio

N° de certificado: 193-195-84637



193-195-84637

[Signature]

Ldo. Vicente Taiano G.

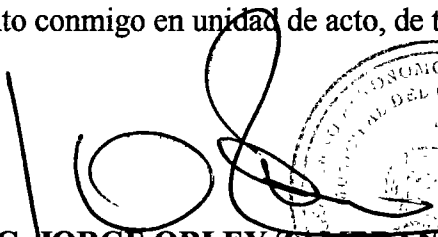
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

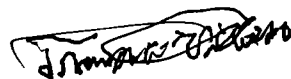


00014740

misma. (Firmado) AB. María Zambrano Vera, Matrícula No. 13-2015-212 F.A.M.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de ADJUDICACIÓN, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
C.C.No.130207395-0
ALCALDE DEL G.A.D.M.



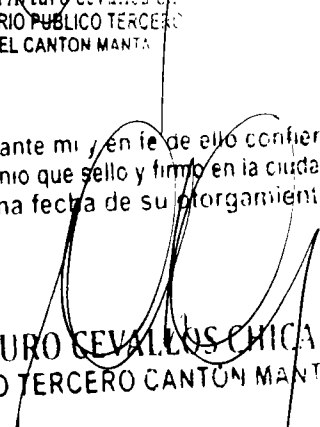



SR. FRANCISCO ANTONIO VILLAVICENCIO LOPEZ.
C.C. No. 130066660-7


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento


AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00014741

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

539

Número de Repertorio:

1032

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Febrero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION PATRIMONIO FAMILIAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 539 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	ADJUDICADOR
1300666607	VILLAVICENCIO LOPEZ FRANCISCO ANTONIO	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

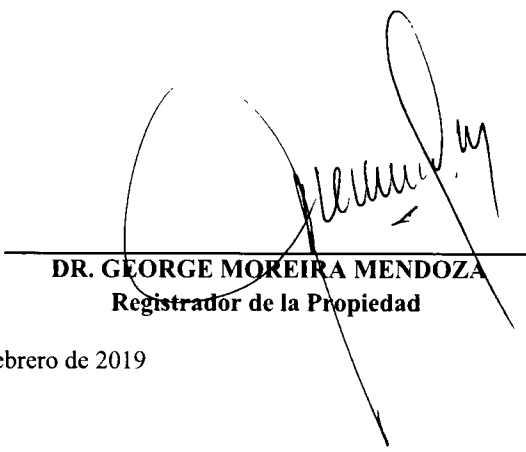
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3320407000	67502	ADJUDICACION PATRIMONIO FAMILIAR

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ADJUDICACION PATRIMONIO FAMILIAR

Fecha : 14-feb./2019

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 14 de febrero de 2019